34

El s.or Ju.o Felizes dixo que los ss.or adrian
leones y ramo ponce y p.o felizes requie
ren y dizen lo propio que el s.or lic.do Ju.o leones
a dho y requerido

Todos los demas ss.or regidores dixeron
y requirieron lo propio que el s.or lic.do
Ju.o leones a dho y requerido

El s.or alonso ponce de leon dize que no es en nada
de lo requerido y que los que fueron
sentenciados y se sintieren agra
viados pidan su justicia donde les an
venga

El s.or alonso de leyva marin dixo que no es
en que vaya ninguno de los caba
lleros que estan nombrados a costa de
los propios a ninguna parte de las dhas
por ser negocio particular sino que los
que se sintieren agraviados pidan su
justicia a requien y quando vieren
que les conviene porque por castigar a dos
soldados por aver se venido del campo
no queda esta cibdad maculada y los de
mas dexan de ser buenos y leales al
servicio de su mag.d porque en la compa
nia de Jhu xpo entre doze escogidos
uno un judas y por morir este ahorcado
no dexaron los que quedaron de morir
bienaventurados y sanctos y por esto
le parece que no vayan como dho
tiene a costa de los propios esta